

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 04 NOV. 2025

RES. H. N°

1836-25-

EXP 160/2025-HUM-UNSa.-

VISTO:

La presentación realizada por la cátedra de la asignatura "Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, mediante la cual solicita modificación del programa aprobado por Resolución H. N° 572/25; y,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 572/25 se aprueba el programa elevado por la Prof. María Celeste Juárez, docente responsable de la asignatura, con el cual se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2025;

QUE las modificaciones solicitadas por la cátedra al programa aprobado están relacionadas con las condiciones para regularizar la asignatura y a la bibliografía obligatoria del Módulo 3: Producción de datos primarios en la investigación cuantitativa;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 469/25, teniendo en cuenta el aval de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja hacer lugar a las modificaciones propuestas por la cátedra al programa de la asignatura "Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

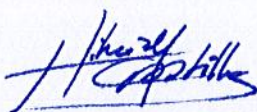
(En su Sesión Ordinaria del Día 07-10-2025)

RESUELVE:

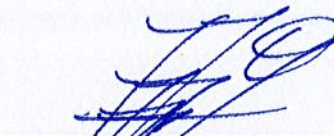
ARTÍCULO 1º.- HACER LUGAR a las modificaciones propuestas por la cátedra al programa de la asignatura "Seminario de la Metodología de la Investigación y Tesis" de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, aprobado por Resolución H. N° 572/25, con el que se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2025.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a la cátedra correspondiente, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.

LER/cc



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa